

CERTIFICADO N° 178 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°139 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 11 de septiembre de 2020, y requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables, se adoptó por unanimidad de los Concejales asistentes y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Autorizar la contratación directa para el servicio denominado “Contratación de Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles, Vehículos y Otros de la Municipalidad”, a la empresa Renta Nacional Compañía de Seguros Generales, RUT N°94.510.000-1, por monto total de 2.337,76 UF (\$67.062.947 valor al 09 de septiembre de 2020), por un periodo de seis (6) meses, a contar del 01 de octubre de 2020.
- Corresponderá a la Unidad de Asesoría Jurídica, redactar los documentos respectivos, estando facultada para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden los intereses municipales”.
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico; Dirección de Administración y Finanzas; Secretaría Comunal de Planificación; Unidad de Control Vehículos, Mantención Comunal y de Recintos Municipales; Departamento de Control; Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 11 de septiembre de 2020.



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal